CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019

"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN" – ID N° 363.938

Asunción, 13 de mayo de 2019

ADENDA N°3

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P)

Fecha y Hora Tope de Consultas
Fecha y Hora Entrega de Ofertas
Fecha y Hora Apertura de Ofertas

2) **Anexo C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**

Visita Técnica:
Se realizara una visita técnica el día antes del tope de consulta, la misma será en el horario de 09:00 a 10:00 hs. En la Sede Administrativa del Ministerio de la Defensa Pública, sito en la calle Artigas N° 2136 casi San Estanislao.

Lic. Walter Avalos
Director General
Director General de Administración y Finanzas